



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 (54/2021).

Conocida la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Secretario General del Pleno (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local).

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintitrés de noviembre de 2021 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/453.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

ÁREA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2/454.- SOLICITUD DE AYUDAS POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMPRENDIDAS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 8 DEL R.D.L. 10/2021, DE 18 DE MAYO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA PALIAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA BORRASCA "FILOMENA", APROBADO POR RESOLUCIÓN DE 16/10/2021 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

3/455.- APROBAR EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN ESTE AYUNTAMIENTO E IMEPE. (EXPTE. 387/21).-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA



4/456.- APROBAR LAS GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PARA DIVERSO PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 217/21).-

5/457.- APROBAR LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MÉDICO PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DROGODEPENDIENTE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE. (EXPTE. 322/21).-

6/458.- APROBAR LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN, DE FORMA INTERINA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR (VETERINARIO), Y CREACIÓN DE BOLSA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE. 323/21).-

7/459.- APROBAR EL REPARTO DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (JORNADAS ESPECIALES) PARA DIVERSO PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021 Y ATRASOS. (EXPTE. 358/21).-

8/460.- APROBAR LA SEGUNDA Y ÚLTIMA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN Y SU ORGANISMO AUTÓNOMO IMEPE. (EXPTE. 2021458_PR (230/2018_ASE)).-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

9/461.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO, PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN QUIOSCO-CAFETERÍA EN EL PARQUE DE MAYARÍ. (EXPTE. 071/21).-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y MAYORES

10/462.- APROBAR LA LIBERACIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 30.33400.22799, DEL EJERCICIO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO, MAQUINARIA ESCÉNICA Y OTROS COMPLEMENTARIOS, DESTINADO A CUBRIR LA PROGRAMACIÓN DE DISTINTOS ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2019117 ASE).-

CONCEJALÍA DE VIVIENDA Y COOPERACIÓN

11/463.- SOLICITUD PARA DAR POR FINALIZADO EL CONTRATO DE CESIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA ADAPTADA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, RESPECTO A LA VIVIENDA DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITA EN AVDA. PRIMERO DE MAYO, 5 PORTAL 2-BAJO B, ASÍ COMO DEL DERECHO DE ARRENDAMIENTO SOBRE LA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD SITUADA EN C/ GUADARRAMA 1, 3º-3. (EXPTE. 46).-



ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD
CONCEJALÍA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

12/464.- APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP. (EXPTE. 20214345_PSU (2020191_CBSU)).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, de lo que yo, Secretario General del Pleno (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,



Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
(P.S. Titular Oficina de Apoyo a la JGL),

Fdo. Gabriel A. Dotor Castilla.